

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21351** A CORUÑA

Edicto.

Don Domingo Villafañez García, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue concurso voluntario abreviado a instancia de don Emilio García Pérez (76.314.458-K), y doña María Isabel de la Iglesia González (76.325.249 W), y en fecha 23 de abril se ha dictado Auto declarando la conclusión por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a los acreedores.

Quedan los deudores responsables del pago de los créditos no atendidos.

Y, para que sirva de notificación se expide la presente.

A Coruña, 23 de abril de 2012.- El Secretario.

ID: A120043168-1